



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019

RES. CM N° 177 /2019

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00024280-9/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 72/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales de este Consejo, Dra. Gisela M. Candarle, propicia la participación de este Consejo en La Noche de los Museos 2019, a realizarse el sábado 2 de noviembre del corriente año.

Que en el año 2017 el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires integró, por primera vez, el circuito del evento cultural porteño "La Noche de los Museos", siendo visitado en esa oportunidad por 1400 vecinos.

Que en el año 2018 el organismo participó en una nueva edición siendo ambas propuestas impulsadas por la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales; en esta oportunidad este evento abrió sus puertas a las 20 horas y hasta las 3 de la madrugada, más de 1200 vecinos recorrieron las instalaciones con distintos puntos explicativos dentro de la institución; en el hall de acceso las visitas pudieron disfrutar de un show de tango.

Que en el Salón Plenario "Enzo Pagani", la consejera Silvia Bianco junto a la jueza del fuero Penal, Contravencional y de Faltas a cargo del juzgado N°13, Lorena Tula del Moral, brindaron una charla acerca del funcionamiento del Poder Judicial de la CABA, las funciones del Consejo de la Magistratura y las experiencias que se están llevando a cabo a través del Lenguaje Claro en las sentencias, con el objetivo de garantizar el Acceso a la Justicia a la ciudadanía.

Que luego, los grupos eran recibidos en la Editorial Jusbaire, que conformó el último punto de la visita; allí, los asistentes conocieron la historia de la misma y pudieron adquirir diversos libros de la colección; debido a la intensa lluvia



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

producida durante toda la jornada, no pudo accederse a la terraza verde, como sí ocurrió en 2017 para que los visitantes puedan apreciar Los Colosos.

Que "La Noche de los Museos" es un evento organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y desde el año 2004 constituye uno de los mayores movimientos culturales del ámbito porteño, convocando a más de un millón y medio de personas en todas las atracciones donde se visitan edificios públicos, museos, centros culturales, entre otros.

Que para esta oportunidad la peticionante, en virtud de la experiencia y los excelentes resultados obtenidos en las ediciones 2017 y 2018, propone que el Consejo de la Magistratura participe en esta nueva edición de la Noche de los Museos, iniciativa que simboliza un abrir de puertas de la justicia local a la ciudadanía en su conjunto.

Que esta iniciativa tiene como objetivo difundir la existencia del Poder Judicial de la Ciudad, los roles de sus operadores, las funciones institucionales, su conformación, los mecanismos para recurrir en caso de ser necesario, a la par que permitir a los vecinos el acceso a las instalaciones del Consejo de la Magistratura, divulgar las actividades que realiza el organismo; brindar información sobre el Poder Judicial y evacuar dudas; distribuir material informativo a la mayor cantidad de vecinos posible; enseñar de una manera lúdica la necesidad del respeto y garantía de los derechos, profundizar la presencia institucional de este Poder Judicial.

Que para esta oportunidad la causante propone que la visita, ordenada en grupos de 10 a 15 personas, cuente con la Proyección del Video "Historia de los Colosos" y Spots temáticos "La justicia está para ayudarte"; una visita a la sala del Plenario con una breve explicación sobre sus funciones, una visita a la terraza verde y monumento a Los Colosos con un saxofonista tocando en vivo y una visita a la Editorial Jusbaire, con entrega de material informativo en bolsas institucionales (Constitución de la CABA, Glosario Jurídico en lenguaje claro, Convención de los Derechos del Niño comentada e ilustrada y material de los Ministerios Públicos que deseen incorporar).

Que para tales fines se requiere la adquisición de 700 bolsas institucionales que, conforme al último valor de referencia informado por el Área de Compras correspondiente al mes de abril 2018, arroja un costo por unidad \$22 y que este gasto ha sido contemplado en el Plan de Compras del área para el año 2019.

Que en esta oportunidad las áreas involucradas en el evento serán las de Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, Editorial Jusbaire, Ceremonial



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

y Protocolo, Prensa y Difusión, Unidad Consejera Silvia Bianco, Seguridad, Obras Menores e Informática y Tecnología.

Que el art. 1° de la ley Orgánica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que debe garantizarse una eficaz prestación del servicio de administración de justicia.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura, generar los espacios institucionales orientados a ampliar la participación ciudadana en el sistema Judicial de la Ciudad y llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFlyPE N° 72/2019, propuso aprobar la participación de este Consejo en La Noche de los Museos 2019 y girar estas actuaciones a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico de la propuesta.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por mayoría de votos y que la Sra. Secretaria suscribe la presente en orden a lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio del sentido de su voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la participación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en La Noche de los Museos 2019, a realizarse el 2 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°: Dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico de lo aprobado en el artículo 1° de la presente resolución.

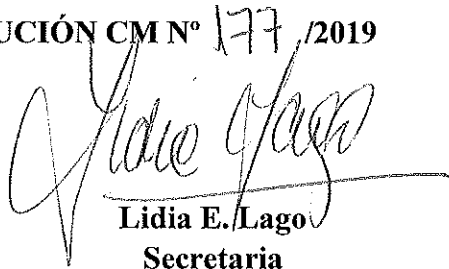


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

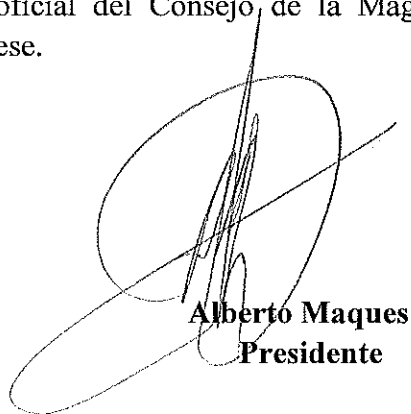
*"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 177 /2019**



**Lidia E. Lago**  
**Secretaria**



**Alberto Maques**  
**Presidente**